	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 11/04/2025	HORA: 07:30
CONTRATO N°	N°016-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 de marzo de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORTE DE JARDINES, PRADOS Y ARBOLES PARA EL CACOM-1	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($ 132´222.220,90)	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1 UBICADO EN PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.	
CONTRATISTA	LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S, NIT 901735534-4	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Principal T3. NOMESQUE CARDOZO YEISON Suplente T2. GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO- SUPLENTE	
FORMA DE PAGO		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, que se estima desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, teniendo cortes de servicios en las fechas 31-marzo, 30-abril, 31-mayo, 30-junio, 31-julio, 31-agosto, 30-septiembre, 31-octubre, 30-noviembre, 31-diciembre de 2025.	
GARANTIA CONTRACTUAL	**Aseguradora Solidaria** **Póliza de seguros No: 460-47-994000085395** **Anexo 1** **CUMPLIMIENTO CONTRATO**	

FECHA DE CORTE	MES DEL PAC	VALOR
31 de marzo 2025	mayo 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	De acuerdo a facturación
30 de abril de 2025	Junio 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
31 de mayo de 2025	Julio 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
30 de junio de 2025	Agosto 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
31 de julio de 2025	Septiembre 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
31 de agosto de 2025	Octubre 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
30 de septiembre de 2025	Noviembre 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
31 de octubre de 2025	Diciembre 2025 o dentro de los 45 días siguientes al acta de recibo a satisfacción de los servicios	
30 de noviembre de 2025	Diciembre 2025 y/o CxP vigencia 2025 (pagaderos I bimestre del 2026)	
31 de diciembre de 2025	CxP del 2025 (pagaderos I bimestre del 2026)	De acuerdo a facturación y hasta por el saldo restante del contrato

	Cumplimiento: desde el 31-03-2025 hasta 30-04-2026 por valor de $26.444.444,18 Pago de Salarios, prestaciones sociales e ind: Desde el 31-03-2025 hasta 31-12-2028 por valor de $6.611.111,05
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**Aseguradora Solidaria RCE** **Póliza de seguros No: 460-74-994000008617 A1** Desde el 31-03-2025 hasta el 31-12-2025 por valor de $284.700.000,00

El día **11 de Abril de 2025**, en Puerto Salgar-Cundinamarca, se reunieron el señor Yeferson Leandro Londoño Fandiño, identificado con C.C. No. 1.018.447.196, expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de **LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S, NIT 901735534-4**, CONTRATISTA, el señor T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO, en calidad de Supervisor principal , con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento y corte de jardines, prados y árboles para el CACOM-1, de acuerdo a ficha técnica, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HERNAN DARIO CASTAÑÉDA MARROQUIN	**OPERARIO**	**NO APLICA**
LUIS EDUARDO ANDRADE FERRO	**OPERARIO**	**NO APLICA**
LUIS EDUARDO ANDRADE RIOS	**OPERARIO**	**NO APLICA**
PAOLA ANDREA VELANDIA CETINA	**OPERARIO**	**NO APLICA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORTE DE JARDINES, PRADOS Y ARBOLES PARA EL CACOM-1, DE ACUERDO A FICHA TECNICA

OBSERVACIONES

1. El contratista realizo la entrega de las hojas de vida de los operarios que ejecutarán el servicio, anexando certificaciones donde acreditan con una experiencia como mínimo de (2) años en servicios de jardinería.

2. Se realizó la entrega al grupo de inteligencia la documentación necesaria para la elaboración de los estudios de seguridad.

3. El contratista realizo la entrega de las planillas de aportes a seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) o sus certificados de afiliación de cada uno de los operarios que ejecutarán las actividades.

4. El contratista entrego la constancia proferida por la ARL donde indica la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un cumplimiento igual o superior al 60% (moderadamente aceptable) de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

5. Certificado de curso de alturas actualizado de mínimo dos de los operarios

6. Se establece horario con el fin de cumplir las 46 horas semanales de acuerdo a ficha técnica: Lunes a Viernes 07:00 a 12:00 horas y 13:00 a 16:00 horas, los días Sábados de 07:00 a 13:00 horas.

7. Se firma la presente acta de inicio bajo la salvedad que el señor Representante Legal de la empresa LONDOÑO INGENIERA CIVIL SAS, entregara a la supervisión del contrato la maquinaria necesaria faltante correspondiente a 01 operario el día lunes 14 de abril de 2024, según las obligaciones descritas y aceptadas en la ficha técnica, "*9**. Cada operario debe contar con la maquinaria necesaria para el mantenimiento de jardines y prados*** *la cual será suministrada por el contratista, tales como: Machete, guadaña, motosierra, corta seto, tijera, fumigadora, tanques para recoger el material de poda resultante, rastrillo y adicional debe tener a disposición una unidad de cada uno de los siguientes elementos: Podadora corta césped, escalera de tijera, surtidores y mangueras regaderas; así mismo cada uno deberá contar con una experiencia certificable de mínimo dos años en labores de jardinería*", lo anterior, según la reunión realizada el día de hoy en la Guardia de la Unidad entre la señorita TE. González Cuervo Diana- Jefe DECOP CACOM-1, T2 Guzmán Edward Antonio Supervisor Suplente y el señor Yeferson Leandro Londoño Fandiño Representante legal de la empresa, en donde se le advierte al contratista que se debe disponer de lo requerido para la ejecución del contrato y si no se estaría incurriendo en un presunto incumplimiento, el cual la TE. GONZALEZ le informa al señor T2. GUZMAN informar al señor Coronel SECOM cualquier novedad frente al normal desarrollo del contrato.

14 EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

YEFERSON LEANDRO LONDOÑO FANDIÑO,
C.C. No. 1.018.447.196, expedida en Bogotá,
Representante Legal
LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S, NIT 901735534-4
CONTRATISTA

T2 GUZMAN SALAMANCA EDUAR ANTONIO
SUPERVISOR